

integrado por cinco (5) miembros, de los cuales tres (3) representan al Poder Ejecutivo;

Que, mediante Resolución Suprema N° 048-2025-EF se designa al señor Wilson Paul Falen Lara como representante del Poder Ejecutivo ante el Directorio del Banco de la Nación;

Que, el señor Wilson Paul Falen Lara ha presentado su renuncia al referido cargo, por lo que resulta pertinente aceptarla; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, en el Estatuto del Banco de la Nación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 07-94-EF;

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Wilson Paul Falen Lara como representante del Poder Ejecutivo ante el Directorio del Banco de la Nación; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- La presente Resolución Suprema es refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas.

Regístrese comuníquese y publíquese.

KEIKO SOFÍA FUJIMORI HIGUCHI
Presidenta de la República

ELMER RAFAEL CUBA BUSTINZA
Ministro de Economía y Finanzas

2549961-2

Designan representante del Poder Ejecutivo ante el Directorio del Banco de la Nación

**RESOLUCIÓN SUPREMA
N° 034-2026-EF**

Lima, 1 de setiembre de 2026

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 13 del Estatuto del Banco de la Nación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 07-94 EF, dispone que el Banco es gobernado por un Directorio, integrado por cinco (5) miembros, de los cuales tres (3) son representantes del Poder Ejecutivo;

Que, resulta necesario designar al representante del Poder Ejecutivo ante el citado Directorio; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, en el Estatuto del Banco de la Nación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 07-94-EF;

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar al señor Luis Alberto Arias Minaya como representante del Poder Ejecutivo ante el Directorio del Banco de la Nación.

Artículo 2.- La presente Resolución Suprema es refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas.

Regístrese comuníquese y publíquese.

KEIKO SOFÍA FUJIMORI HIGUCHI
Presidenta de la República

ELMER RAFAEL CUBA BUSTINZA
Ministro de Economía y Finanzas

2549961-3

Designan representante del Poder Ejecutivo ante el Directorio del Banco de la Nación

**RESOLUCIÓN SUPREMA
N° 035-2026-EF**

Lima, 1 de setiembre de 2026

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 13 del Estatuto del Banco de la Nación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 07-94 EF, dispone que el Banco es gobernado por un Directorio, integrado por cinco (5) miembros, de los cuales tres (3) son representantes del Poder Ejecutivo;

Que, resulta necesario designar al representante del Poder Ejecutivo ante el citado Directorio; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, en el Estatuto del Banco de la Nación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 07-94-EF;

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar al señor Manuel Ramón Estela Benavides como representante del Poder Ejecutivo ante el Directorio del Banco de la Nación.

Artículo 2.- La presente Resolución Suprema es refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas.

Regístrese comuníquese y publíquese.

KEIKO SOFÍA FUJIMORI HIGUCHI
Presidenta de la República

ELMER RAFAEL CUBA BUSTINZA
Ministro de Economía y Finanzas

2549961-4

Modifican los Índices de Distribución del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) para el Año Fiscal 2026, por la creación de un nuevo distrito

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 391-2026-EF/50**

Lima, 31 de agosto del 2026

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 073-2026-EF/50, se aprueban y publican los índices de distribución del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) para el Año Fiscal 2026, de los recursos no provenientes del incremento del FONCOMUN (RNPIF) y de los recursos provenientes del incremento del FONCOMUN (RPIF), a nivel de cada municipalidad, conforme al Anexo “Índices de Distribución del Fondo de Compensación Municipal de los recursos no provenientes del incremento del FONCOMUN (RNPIF) y de los recursos provenientes del incremento del FONCOMUN (RPIF) Año Fiscal 2026”, que forma parte integrante de dicha Resolución Ministerial;

Que, de conformidad con el artículo 2 de la Ley N° 32729 se crea el distrito de Sangani en la provincia de Chanchamayo del departamento de Junín, cuya capital es el centro poblado de Santa Rosa;

Que, mediante el artículo 1 de la Ley N° 27555, Ley que autoriza la reasignación y aplicación de recursos en los nuevos distritos creados, se autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas a reasignar los recursos del Fondo de Compensación Municipal - FONCOMUN y otros que les correspondan, a los nuevos distritos creados o por crearse a nivel nacional, estableciendo que dicha reasignación